

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 13 de Abril del 2009, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Quinta del cantón Ibarra con fecha 4 de junio del 2009.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la prestación del servicio permanente de transporte de carga liviana en camionetas, desde la ciudad de Ibarra hacia los diferentes destinos de la provincia de Imbabura de acuerdo a los requerimientos del servicio, y ocasionalmente fuera de ella, conforme a las autorizaciones de los organismos competentes de tránsito, además todas las actividades inherentes al transporte y mantenimiento de la unidades como importar y exportar llantas, repuestos, aceite, abrir almacenes de de repuestos y lubricantes, lavadores, importar, exportar todos los implementos accesorios relacionados con la actividad del transporte, relacionarse y/o asociarse con empresas o compañías similares, establecer acuerdos ventajosos en provecho de la compañía, comparecer ante los poderes públicos en demanda de sus legítimos derechos en materia de transporte.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 7 de Diciembre del 2009.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Benjamín Cantón 2 – 17 y Pasquel Monge, Ibarra - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Ibarra con RUC: 1091728083001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera establecida por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa.

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.
- Al establecerse de acuerdo a las NIIF, todos los Estados Financieros reflejan el movimiento de las cuentas del Balance General, del Estado de Resultados, adicionalmente el movimiento del efectivo y la evolución del Patrimonio al 31 de diciembre del 2018.

2.2. Moneda

• Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.4. Información referida al ejercicio 2018

La información referida en el ejercicio 2018 se presenta de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF las cuales dispone la Superintendencia de Compañías.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos.

3.2. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación;
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos: Caja, Bancos

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.